

AGROASEMEX, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

◆ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

A1 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas de cheques moneda nacional	1,796	958
Caja moneda nacional y dólares	19	16
Cuentas de cheques dólares	<u>81</u>	<u>69</u>
	<u>1,897</u>	<u>1,044</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

◆ DERECHOS DE RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

No aplica

CUENTA PÚBLICA 2015

◆ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

No aplica

◆ INVERSIONES FINANCIERAS

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de inversiones se clasifica como sigue:

- Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2015			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental-				
Para financiar la operación	3,331,513	(15,637)	11,556	3,327,432
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental	<u>3,331,513</u>	<u>(15,637)</u>	<u>11,556</u>	<u>3,327,432</u>
Privado				
Para financiar la operación	2,129,792	(22,602)	10,782	2,117,972
Para conservar a su vencimiento				
Total privado	<u>2,129,792</u>	<u>(22,602)</u>	<u>10,782</u>	<u>2,117,972</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para financiar la operación	<u>62,875</u>	<u>37</u>		<u>62,913</u>
Total inversiones	<u>5,524,181</u>	<u>(38,202)</u>	<u>22,339</u>	<u>5,508,318</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	2,681,328	7,917	14,278	2,703,523,765
Para conservar a su vencimiento	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total gubernamental	2,681,328	7,917	14,278	2,703,523,765
Privado				
Para financiar la operación	1,362,739	4,958	5,699	1,373,398,372
Para conservar a su vencimiento	<u>25,507</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>25,508,136</u>
Total privado	1,388,247	4,958	5,700	1,398,906,508
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para financiar la operación	<u>17,906</u>	<u>22</u>	<u> </u>	<u>17,929</u>
Total inversiones	<u>4,087</u>	<u>12</u>	<u>19,978</u>	<u>4,120,359</u>

- Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	DICIEMBRE 2015			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	2,734,710	(3,643)	11,774	2,742,840
Más de un año y hasta cinco años	912,784	(5,191)	1,663	909,256
Más de cinco años y hasta diez años	855,952	(19,553)	3,582	839,980
Más de diez años	<u>1,020,734</u>	<u>(9,813)</u>	<u>5,319</u>	<u>1,016,240</u>
Total	<u>5,524,181</u>	<u>(38,202)</u>	<u>22,339</u>	<u>5,508,318</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

DICIEMBRE 2014				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	2,498,489	979	15,406	2,514,875
Más de un año y hasta cinco años	563,994	(2,803)	753	561,944
Más de cinco años y hasta diez años	217,716	804	1,491	220,012
Más de diez años	<u>807,282</u>	<u>13,918</u>	<u>2,325</u>	<u>823,526</u>
Total	<u>4,087,482</u>	<u>12,898</u>	<u>19,978</u>	<u>4,120,359</u>

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

DICIEMBRE 2015				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	802,968	1,280,470	2,083,438	98
Alto	<u>33,645</u>		<u>33,645</u>	<u>2</u>
Total	<u>836,613</u>	<u>1,280,470</u>	<u>2,117,083</u>	<u>100</u>

DICIEMBRE 2014				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	542,345	829,611	1,371,956	98
Alto	<u>25,508</u>		<u>25,508</u>	<u>2</u>
Total	<u>567,853</u>	<u>829,611</u>	<u>1,397,465</u>	<u>100</u>

Los instrumentos que se mantienen en la posición se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro de los rangos permitidos para la cobertura de la

base de inversión; en caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04).

Los instrumentos bancarios en dólares americanos se mantienen con BBVA Bancomer, Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera y cuentan con la calificación P-2 y F2, fuerte capacidad de pago, y los pagarés bancarios en moneda nacional con Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y Nacional Financiera con calificación F1+ (mex). Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que se considera libre de riesgo emisor.

De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no realizó ninguna venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgo Financiero de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de 15,341.2 miles de pesos, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Al 31 de diciembre de 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de 13,994.2 miles de pesos., a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe. A la fecha se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el representante de los tenedores, SCOTIABANK INVERLAT, quienes ya solicitaron a MONEX, la entrega de los títulos de crédito bajo su resguardo.

- Tipos de Inversiones:

CUENTA PÚBLICA 2015

- En valores - De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su Anexo Transitorio 1, Capítulo 1.1. Los instrumentos financieros se clasifican para su registro y valuación en las categorías: Títulos para financiar la operación, Títulos para conservar a vencimiento, o Títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.
- Títulos de Deuda – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - Para financiar la operación: Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
 - Para conservar a vencimiento: Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Los títulos conservados se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
 - Disponibles para la venta: Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconoce en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación esta valuación se reconoce en los resultados del periodo. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el periodo conforme se devenguen.

- Títulos de Capital – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - Para financiar la operación: Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reconociendo el efecto de valuación en resultados. Si no existiera precio, se tomará el último registrado tomando como precio actualizado el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Los ajustes resultantes de las valuaciones se incrementan o se disminuyen mensualmente, según corresponda, y se llevan a resultados. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
 - Disponibles para su venta: Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. El resultado por valuación se reconoce en el Capital Contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Operaciones con reportos: En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.
- Instrumentos financieros con tratamiento especial: En el caso de la Institución, bajo el criterio de necesidad de liquidez para enfrentar indemnizaciones y gastos de operación, los certificados de depósito a plazo tanto en moneda nacional como extranjera, están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Financiar la Operación”, y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tanto en moneda nacional como extranjera están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Financiar la Operación”. En ambos casos, se tienen las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de deuda de la categoría correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Préstamo de valores: Desde el inicio de operaciones de la Institución y hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2015, la Institución no ha operado préstamo de valores.
- Transferencias: Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2015, la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre categorías.

◆ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

- **Inmuebles** - Al cierre del ejercicio 2015 los inmuebles quedaron actualizados a esa fecha mediante el método de costos específicos, por medio de avalúos de una Institución autorizada, con una antigüedad no mayor a un año. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2014 quedan registradas las cifras de acuerdo a los avalúos y la Institución reconoce el superávit por valuación por un importe de 84,424.1 miles de pesos en 2015, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles mediante el método de costos específicos, a través de avalúos de INDAABIN, con una antigüedad no mayor a un año de acuerdo a la normatividad de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles se integran como sigue:

	2015		Total
	Costo histórico	Revaluación	
Inmuebles	81,646	191,436	273,083
Depreciación acumulada	(8,613)	(69,180)	(77,794)
	<u>73,033</u>	<u>122,255</u>	<u>195,288</u>

	2014		Total
	Costo histórico	Revaluación	
Inmuebles	58,809	173,360	232,170
Depreciación acumulada	(7,507)	(43,863)	(51,370)
	<u>51,302</u>	<u>129,497</u>	<u>180,800</u>

Durante el ejercicio de 2015 y 2014 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de 3,848.4 miles de pesos, y 4,160.4 miles de pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

En el ejercicio de 2015, se ha celebrado contrato a precio alzado y tiempo determinado en propuesta conjunta con Coalmercadológica, S.A. de C.V. y DHsystems, S.A. de C.V., por servicios de obra, para llevar a cabo servicios de mantenimiento integral del edificio oficina matriz, específicamente de interiores, el monto del contrato es por 22,890.1 miles de pesos, y fue concluido el 29 de septiembre de 2015.

Contrato de comodato.- Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, Qro., este contrato tendrá vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$17,081.7 miles de pesos, y de conformidad con la regulación vigente, éste inmueble se utiliza para cubrir Capital Mínimo de Garantía.

Inmuebles disponibles para venta o arrendamiento.- En la Centésima Cuarta sesión del H. Consejo de Administración de la Entidad celebrada el 28 de Abril de 2015, en sus acuerdos números CIV/04.15/VIII/25 y CIV/04.15/VIII/26, se determinó que a efecto de conseguir el arrendamiento o en su caso venta de los diferentes inmuebles, era necesario llevar a cabo su mantenimiento y rehabilitación. En el ejercicio 2015, se generaron los Proyectos de Inversión para los mantenimientos de inmuebles foráneos, mismos que se presentaron ante la Unidad de Inversión, con la finalidad de contar con el presupuesto autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2016.

Inmuebles	Valor en libros
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	134,922.6
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	17,081.7
A.V. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	9,705.1
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	8,126.8
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	10,431.5
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	5,841.5
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	6,475.1
Calle 86 No. 476 – No. Y 49 ,Yucatán	<u>2,704.5</u>
	<u>195,288.7</u>

- **Mobiliario y equipo**- Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Tasa
Equipo de cómputo y periférico	30%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	25%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Equipo de cómputo	16,594	16,405
Mobiliario y equipo	14,933	12,461
Equipo de transporte	<u>7,452</u>	<u>7,452</u>
	38,980	36,318
Depreciación acumulada	<u>(33,755)</u>	<u>(32,066)</u>
	<u>5,224</u>	<u>4,252</u>

La depreciación cargada a los resultados durante 2015 ascendió a 1,689.3 miles de pesos y 1,683.2 miles de pesos en 2014.

En 2015 de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales, y la asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Dirección General Adjunta de Normatividad de Bienes Muebles y de Apoyo en Contrataciones Públicas, mediante el oficio No. UNPC/309/BMACP/BM/00.279/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015 y a la autorización del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX, en su primera sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, se autorizó comenzar diversas acciones para la enajenación de 428 bienes mediante el proceso de adjudicación directa empezando el ejercicio fiscal 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Gastos de instalación y otros conceptos por amortizar	32,474.3	32,474.2
Amortización acumulada	(7,837.7)	(4,824.3)
	<u>24,636.5</u>	<u>24,649.9</u>

Durante el ejercicio de 2015 y 2014, se cargó a resultados por concepto de amortización la cantidad de 3,013.4 miles de pesos y 2,442 miles de pesos; respectivamente.

◆ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

- **Deterioro de activos de larga duración en uso** - A partir del 1 de enero de 2004, entró en vigor el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Dicho boletín requiere se determinen los efectos de deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, en caso de detectar indicios de deterioro o pérdidas por deterioro reconocidas en los mismos. Para el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable la NIF C-15, toda vez que deberán apegarse a lo señalado en el artículo 296 de la LISF en relación lo señalado en la fracción II, inciso e), del Anexo Transitorio.

◆ OTROS ACTIVOS

- **Otros Activos Diversos.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Pagos anticipados	97,383.3	170,551.8
Impuestos pagados por anticipados	10,869.0	7,948.0
	<u>108,252.3</u>	<u>178,499.8</u>

➤ PASIVO

◆ CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

- **Reaseguro** – La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

◆ FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION Y O GARANTIA A CORTO Y LARGO PLAZO

No aplica

◆ PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

La valuación de las reservas técnicas de la institución se efectúa con base en las Reglas Generales emitidas por la SHCP y la CNSF y conforme a los procedimientos metodológicos señalados en las notas técnicas registradas ante la autoridad. Son dictaminadas por un actuario externo independiente de conformidad con las Reglas emitidas por la Comisión y en apego a la Circular Única de Seguros y Fianzas, validando el cálculo y suficiencia de las mismas para garantizar las obligaciones contraídas por AGROASEMEX.

- Reservas Técnicas.

▪ De riesgos en curso:

En el seguro directo se determina el comportamiento del portafolio de riesgos asegurados y en reaseguro tomado se valúa de manera proporcional al tiempo que falta por transcurrir de la vigencia de las pólizas.

Y en ambas operaciones, tanto seguro directo como reaseguro tomado, se utiliza el método de suficiencia con base en el comportamiento de la siniestralidad, utilizando un factor devengado proporcional a la siniestralidad esperada.

Se registra mensualmente.

▪ De Obligaciones Contractuales:

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa los siniestros que se encuentran pendientes de pago. Su registro se realiza con base en las estimaciones reportadas por las cedentes cuando se dictamina la pérdida. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

La reserva de siniestros pendientes de valuar se determina con base en cálculos actuariales, considerando la experiencia de siniestralidad de la Institución y se registra trimestralmente.

▪ De Previsión:

- Las aseguradoras autorizadas para practicar la operación de seguros de daños que celebren contratos de seguros agrícolas y de animales, deberán constituir e incrementar una reserva técnica especial para riesgos catastróficos agrícolas y de animales; considerando el 35% de la parte devengada de la prima de retención de los seguros que cubran estos riesgos, el objetivo de esta reserva es cubrir desviaciones relevantes en la siniestralidad esperada, su registro se realiza de forma mensual y se presenta en el rubro de reservas técnicas de previsión en el balance general.
- **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

En lo que respecta a la administración de riesgos, la Institución cuenta con varias líneas de acción para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos expuestos.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se establecen los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos para los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución como resultado de sus operaciones.

En primer término, se adoptan todos los procedimientos que se marcan en la normatividad existente. La CNSF establece en la Circular Única de Seguros y Fianzas las prácticas aceptables relacionadas con la forma de administrar los riesgos procedentes de las diversas operaciones de las empresas aseguradoras que se integran en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS).

Adicionalmente, la Institución cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC), que satisface los lineamientos a los que se encuentra sujeta dada su naturaleza de empresa paraestatal. A través del OIC, que en forma trimestral realiza el Comité de Control y Auditoría, donde se lleva el seguimiento de una matriz de riesgos de la Institución y se plantean estrategias para su adecuada atención.

La Institución hace especial énfasis en verificar la correcta aplicación de las técnicas de tarificación, elaborar un programa adecuado de reaseguro y retrocesión, establecer mecanismos eficaces para el control de la suscripción, contar con procesos sólidos para monitorear el desarrollo de los diversos contratos, generar la infraestructura requerida para efectuar una adecuada administración de siniestros, establecer métricas y límites para los riesgos financieros a los que se encuentre expuesta la Institución, etc.

Por último, el desarrollo de herramientas de planeación y análisis de escenarios, ha permitido a la Institución conocer situaciones adversas potenciales y monitorear los riesgos que se asumen.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

No aplica

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ **Capital contable**

CUENTA PÚBLICA 2015

El capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2015	2014	2015	2014
Capital social	12,034.0	12,034.0	1,203,406.4	1,203,406.4
Capital fijo				
Reserva legal			25,873.1	25,873.1
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	484,009.5	232,857.6
Superávit por Valuación			84,424.1	-
Resultado del ejercicio	-	-	(127,090.2)	263,005.6
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	88,923.8
Total	<u>12,034.0</u>	<u>12,034.0</u>	<u>1,670,622.8</u>	<u>\$ 1,814,066.6</u>

➤ Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2015, se integra por 12,034,064 acciones con valor nominal de \$100 cada una para totalizar 1,203,406.4 miles de pesos. Durante el ejercicio de 2015, la Institución no registró movimientos de capitalización al capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

➤ Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 89,819.9 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$5.270368, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

➤ Superávit por valuación

Con la nueva normatividad que entró en vigor a partir del 4 de abril del 2015, la cual permite reconocer el superávit por revaluación de inmuebles, registrado hasta el ejercicio 2014, como resultado por tenencia de activos no monetarios por efecto de inflación hasta el ejercicio 2008, sin embargo este resultado se genera por revaluación directa de los inmuebles por el avalúo correspondiente

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los “dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos al ISR, del 30%”.

De acuerdo con reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo, podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital social pagado. Cuando ocurra la venta de inmuebles cuya reevaluación haya sido capitalizada, se deberá restituir el capital social pagado por dicho importe, además existe la obligación de reponerlo con las utilidades provenientes de su venta, con reservas de capital, utilidades de años anteriores o con nuevas aportaciones.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas ' inversiones.

➤ Reserva Legal

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de octubre de 2014, se aprobó crear la Reserva Legal de la Sociedad, aportando el 10% de las utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, equivalente a \$25,873,073. El acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 2015, a la fecha se encuentra en proceso de protocolización y registro.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

A1 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	2015	2014
Cuentas de cheques moneda nacional	1,796.2	958.4
Caja moneda nacional y dólares	19.3	16.5
Cuentas de cheques dólares	<u>81.9</u>	<u>69.6</u>
	<u>1,897.4</u>	<u>1,044</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Detalle de adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.**

Revelando los pagos que se hicieron por la compra.

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles 2015				
Mobiliario	NO. INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	DENOMINACIÓN	Importe
Equipo de Computo	50000775	24/08/2015	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	158,971.59
Equipo de Computo	50000776	24/11/2015	MECANISMO DE VIDEO VIGILANCIA EQ. Y 6 CAMARAS	30,070.17
Equipo de Oficina	40003783	09/07/2015	ESCRITORIO DIRECTIVO	78,014.00
Equipo de Oficina	40003784	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003785	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003786	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003787	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003788	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003789	09/07/2015	ESCRITORIO GERENCIAL	16,896.00
Equipo de Oficina	40003790	09/07/2015	SILLON DIRECTIVO	15,110.00
Equipo de Oficina	40003791	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003792	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003793	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003794	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003795	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003796	09/07/2015	SILLON EJECUTIVO	4,500.00
Equipo de Oficina	40003797	09/07/2015	SILLA DE VISITA DIRECTIVO	12,600.00
Equipo de Oficina	40003798	09/07/2015	SILLA DE VISITA DIRECTIVO	12,600.00
Equipo de Oficina	40003799	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003800	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003801	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003802	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003803	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003804	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003805	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003806	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003807	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003808	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003809	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003810	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003811	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003812	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40003813	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003814	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003815	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003816	09/07/2015	SILLA DE VISITA	3,100.00
Equipo de Oficina	40003817	09/07/2015	SILLA EJECUTIVA	5,200.00
Equipo de Oficina	40003818	09/07/2015	SILLA EJECUTIVA	5,200.00
Equipo de Oficina	40003819	09/07/2015	SILLA EJECUTIVA	5,200.00
Equipo de Oficina	40003820	09/07/2015	SILLA EJECUTIVA	5,200.00
Equipo de Oficina	40003821	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003822	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003823	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003824	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003825	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003826	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO D.G.A.	17,500.00
Equipo de Oficina	40003827	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003828	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003829	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003830	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003831	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003832	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003833	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003834	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003835	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003836	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003837	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003838	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003839	09/07/2015	SALA DE ESPERA 3 PIEZAS	20,500.00
Equipo de Oficina	40003840	09/07/2015	SALA DE ESPERA 3 PIEZAS	20,500.00
Equipo de Oficina	40003841	09/07/2015	SALA DE ESPERA 3 PIEZAS	20,500.00
Equipo de Oficina	40003842	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003843	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003844	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003845	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003846	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003847	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003848	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003849	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003850	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00
Equipo de Oficina	40003851	09/07/2015	ARCHIVERO	5,500.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40003852	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003853	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003854	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003855	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003856	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003857	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003858	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003859	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003860	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003861	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003862	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003863	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003864	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003865	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003866	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003867	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003868	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003869	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003870	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.70
Equipo de Oficina	40003871	26/06/2015	SILLA PARA SALA DE CONSEJO RE-1750	3,220.68
Equipo de Oficina	40003872	26/06/2015	MESA DE JUNTAS PARA SALA DE CONSEJO	53,361.99
Equipo de Oficina	40003873	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003874	22/07/2015	FRIGOBAR	3,447.42
Equipo de Oficina	40003875	13/07/2015	PANTALLA DE TELEVISIÓN	11,940.16
Equipo de Oficina	40003876	22/07/2015	CAFETERA ELECTRICA	1,033.63
Equipo de Oficina	40003877	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003878	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003879	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003880	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003881	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003882	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003883	17/12/2015	ESCRITORIO EJECUTIVO DIRECTIVO	12,875.00
Equipo de Oficina	40003884	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003885	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003886	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003887	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003888	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003889	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003890	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40003891	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003892	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003893	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003894	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003895	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003896	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003897	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003898	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003899	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003900	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003901	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003902	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003903	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003904	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003905	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003906	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003907	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003908	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003909	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003910	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003911	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003912	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003913	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003914	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003915	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003916	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003917	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003918	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003919	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003920	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003921	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003922	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003923	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003924	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003925	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003926	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003927	17/12/2015	ESCRITORIO CON LATERAL	9,750.00
Equipo de Oficina	40003928	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003929	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40003930	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003931	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003932	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003933	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003934	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003935	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 6 KG.	518.00
Equipo de Oficina	40003936	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003937	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003938	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003939	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003940	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003941	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003942	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003943	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003944	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003945	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003946	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003947	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003948	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003949	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003950	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003951	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003952	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003953	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003954	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003955	17/12/2015	ARCHIVERO 4 CAJ.	6,107.14
Equipo de Oficina	40003956	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003957	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003958	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003959	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003960	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003961	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003962	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003963	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003964	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003965	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003966	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003967	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003968	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40003969	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003970	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003971	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003972	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003973	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003974	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003975	17/12/2015	ARCHIVERO 2 CAJ.	2,875.00
Equipo de Oficina	40003976	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003977	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003978	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003979	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003980	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003981	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003982	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003983	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003984	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003985	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 4.5 KG.	450.00
Equipo de Oficina	40003986	17/12/2015	MESA DE JUNTAS	23,000.00
Equipo de Oficina	40003987	17/12/2015	MESA DE JUNTAS	23,000.00
Equipo de Oficina	40003988	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 9 KG.	650.00
Equipo de Oficina	40003989	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003990	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003991	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003992	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003993	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003994	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003995	17/12/2015	SILLON EJECUTIVO	5,952.38
Equipo de Oficina	40003996	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40003997	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40003998	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40003999	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004000	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004001	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004002	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004003	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004004	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004005	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004006	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004007	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40004086	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004087	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004088	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004089	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004090	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004091	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004092	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004093	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004094	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004095	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004096	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004097	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004098	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004099	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004100	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004101	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004102	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004103	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004104	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004105	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004106	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004107	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004108	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004109	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004110	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004111	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004112	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004113	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004114	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004115	17/12/2015	SILLON SEMI EJECUTIVO	2,023.80
Equipo de Oficina	40004116	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004117	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004118	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004119	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004120	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004121	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004122	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004123	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004124	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40004125	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004126	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004127	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004128	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004129	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004130	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004131	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004132	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004133	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004134	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004135	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004136	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004137	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004138	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004139	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004140	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004141	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004142	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004143	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004144	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004145	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004146	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004147	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004148	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004149	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004150	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004151	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004152	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004153	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004154	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004155	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004156	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004157	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004158	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004159	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004160	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004161	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004162	17/12/2015	SILLA SECRETARIAL	1,196.42
Equipo de Oficina	40004163	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 9 KG.	650.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40004203	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 9 KG.	650.00
Equipo de Oficina	40004204	10/12/2015	EXTINTOR POLVO QUIMICO S 9 KG.	650.00
Equipo de Oficina	40004205	10/12/2015	UNIDAD MOVIL BIXIDO DE CARBONO 50 KG.	24,550.00
Equipo de Oficina	40004206	10/12/2015	UNIDAD MOVIL BIXIDO DE CARBONO 25 KG.	13,752.00
Equipo de Oficina	40004207	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 6.8 KG	3,027.00
Equipo de Oficina	40004208	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 6.8 KG	3,027.00
Equipo de Oficina	40004209	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 6.8 KG	3,027.00
Equipo de Oficina	40004210	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 6.8 KG	3,027.00
Equipo de Oficina	40004211	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004212	10/12/2015	EXTINTOR BIXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004213	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004214	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004215	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004216	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004217	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004218	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004219	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004220	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004221	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004222	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004223	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004224	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004225	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004226	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004227	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004228	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004229	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004230	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004231	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004232	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004233	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004234	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004235	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004236	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004237	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004238	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004239	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004240	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004241	17/12/2015	PERCHERO	307.88

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40004242	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004243	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004244	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004245	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004246	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004247	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004248	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004249	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004250	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004251	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004252	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004253	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004254	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004255	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004256	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004257	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004258	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004259	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004260	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004261	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004262	17/12/2015	PERCHERO	307.88
Equipo de Oficina	40004263	22/12/2015	CREDENZA	28,367.00
Equipo de Oficina	40004264	03/12/2015	CAFETERA AUTOMATICA	20,603.45
Equipo de Oficina	40004265	03/12/2015	CAFETERA AUTOMATICA	20,603.45
Equipo de Oficina	40004266	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004267	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004268	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004269	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004270	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004271	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004272	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004273	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004274	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004275	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004276	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004277	10/12/2015	EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 4.5 KG	2,200.00
Equipo de Oficina	40004278	21/12/2015	AIRE ACONDICIONADO	17,234.30
Equipo de Oficina	40004279	21/12/2015	AIRE ACONDICIONADO	24,690.54
Equipo de Oficina	40004280	21/12/2015	AIRE ACONDICIONADO	31,260.40

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de Oficina	40004342	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004343	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004344	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004345	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004346	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004347	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004348	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004349	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004350	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004351	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004352	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004353	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004354	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004355	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004356	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.12
Equipo de Oficina	40004357	15/07/2015	MODULO COMPUESTO POR 2 ESCRITORIOS	16,503.18
Equipo de Oficina	40004358	12/08/2015	CAFETERA ELECTRICA	877.14
Total Bienes Muebles				2,661,820.40
Mantenimiento Integral de oficina Matriz		23/09/2015	Mantenimiento Integral de oficina Matriz	22,836,908.12
Total Bienes Inmuebles				22,836,908.12
Total general				25,498,728.52

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ Conciliación de los flujos de efectivo Neto de las actividades de Operación y la cuenta de ahorro Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	ACUMULADO
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA EN EL MES	<u>(127,090.2)</u>
Depreciaciones y amortizaciones	8,551.2
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	1,628,823.5
Impuestos causados y diferidos	7,819.1
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:	<u>1,645,193.9</u>
Flujo	<u>1,518,103.7</u>
<u>Actividades de operación</u>	
Cambio en inversiones en valores	(1,387,958.7)
Cambio en deudores por reporto	(213,475.6)
Cambio en primas por cobrar	(27,825.5)
Cambio en deudores	6,737.7
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	18,783.3
Cambio en otros activos operativos	53,297.1
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	11,696.3
Cambio en otros pasivos operativos	21,918.3
<u>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</u>	<u>29,074.3</u>
<u>Actividades de Inversión</u>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(0.00)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(25,498.7)
<u>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</u>	<u>(25,498.7)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>	
<u>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</u>	<u>-</u>
<u>Incremento neto de efectivo</u>	<u>3,575.5</u>
<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo</u>	<u>(2,722.5)</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	<u>1,044,426.29</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	<u>1,897,435.16</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

AGROASEMEX, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2015 (En miles de pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos presupuestarios:		\$ 5,155,932
2. Más Ingresos contables no presupuestarios:		\$ 115,565
Comisiones reaseguro pendientes de cobrar	\$ 346	
Primas pendientes de cobro	\$ 397	
Siniestros Recuperados pendientes por cobrar	\$ 75,517	
Utilidad por Valuación de Inversiones	\$ 31,201	
Utilidad cambiaria	\$ 3,007	
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	\$ 5,097	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:		\$ 352,106
IVA por pagar MULTICAT y FONDEN	\$ 145,364	
Siniestros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores	\$ 193,963	
Primas cobradas de ejercicios anteriores	\$ 2,074	
Impuestos Pagados por Anticipado	\$ -	
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	\$ 7,614	
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	\$ 370	
Provisión de Intereses	\$ 2,721	
4. Ingresos Contables		\$ 4,919,391

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.**

AGROASEMEX, S.A.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables		
Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2015		
(En miles de pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 3,597,014
2. Menos egresos presupuestarios no contables:		\$ 339,663
Inversion Fisica y Obra Pública	\$ 27,641	
Operaciones Ajenas (Neto)	\$ 24,028	
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio anterior	\$ 61,767	
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ 39,876	
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ 1,050	
Gastos de ajustes de siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ 5,580	
IVA	\$ 158,414	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$ 21,307	
3. Mas gastos contables no presupuestales:		\$ 1,888,873
Provision de Reservas	\$ 1,650,267	
Depreciación histórica del ejercicio	\$ 5,538	
Amortización	\$ 3,013	
Siniestros pendientes de pagar	\$ 53,806	
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$ 28,264	
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$ 1,538	
Servicio por venta de seguro de vida pendeintes de pagar	\$ 4,298	
Provisión para pago de Impuestos IMPAC 2006	\$ 7,819	
Perdida por Valuación de Inversiones	\$ 134,330	
4. Total de gastos contables		\$ 5,046,481

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

No aplica

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

➤ Introducción.

◆ MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En lo que respecta a la medición y administración de riesgos, la empresa ha implementado las metodologías y prácticas establecidas por la CNSF a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas Título 3, Capítulo 3.2 DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. En línea con dicha circular, los procesos, modelos y resultados de dichas implementaciones son auditadas tanto por el OIC de la institución como por el área de Auditoría Interna. Dichos dictámenes son sometidos a consideración de la Dirección General, del Consejo de Administración y de la misma Comisión.

- Riesgo de Crédito

En lo que respecta a este tipo de riesgo, la Institución cuenta con diversos esquemas para administrar la exposición de su cartera. Dado que el riesgo de que alguna de las contrapartes incumpla sus compromisos financieros de la empresa se enfrenta a diversos tipos de operaciones y se tienen contemplados diversos esquemas para atender esta necesidad.

En primer término, en cuanto a su portafolio de inversiones, existe el riesgo de que algún emisor de algún título en propiedad de la Institución no cumpla con los pagos programados. En este sentido, la Institución cuenta con varios controles y mecanismos para mitigar y monitorear esta exposición.

- La Dirección de Finanzas sólo puede realizar operaciones financieras a través de los intermediarios, bancos y casas de bolsa autorizados por la SHCP.
- Respecto a los títulos de emisores privados, la Institución invertirá exclusivamente en instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Para monitorear el riesgo crediticio asociado a las inversiones en títulos privados, se cuenta con una metodología (basada en el modelo de matrices de transición de calificaciones) que permite verificar la evolución del riesgo de incumplimiento de papeles de distintas calidades crediticias.

Adicionalmente, en la operación con reaseguradores internacionales, la Institución tiene el riesgo de que un reasegurador que tiene compromisos potenciales con la Institución no tenga capacidad o voluntad de pago en el momento requerido. Para mitigar este riesgo, la Institución contrata únicamente servicios de reaseguro y retrocesión con reaseguradores que se encuentren inscritos en el registro que guarda la SHCP, lo cual garantiza cierto nivel de calidad moral y crediticia, dados los requerimientos que impone la Secretaría para conservar este registro; de lo contrario la Institución tendría que constituir una reserva adicional por las operaciones con reaseguradores no registrados, lo cual implicaría incurrir en un costo financiero para la Institución.

Finalmente, se considera que un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras –S&P, Fitch, Moody’s y HR Ratings– produce la principal estimación de la exposición al riesgo de crédito de cada instrumento. Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento caiga en incumplimiento, de que baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de inversión, y de que durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite de tenencia por la Dirección de Administración Integral de Riesgos.

– **Riesgo de Mercado**

En cuanto al riesgo de pérdidas derivadas por movimientos en precios de variables financieras, la empresa cuenta con modelos de valuación de riesgo que cumple con las disposiciones establecidas en la CUSF.

La Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) y realiza dos reportes al mes bajo condiciones normales.

Los modelos que se utilizan son VaR Paramétrico y VaR Histórico, los cuales buscan caracterizar estadísticamente el comportamiento de los principales factores de riesgo que inciden sobre los instrumentos financieros en poder de la Institución y evaluar la pérdida máxima posible de todo el portafolio de inversiones bajo un nivel determinado de probabilidad en un horizonte de tiempo de un día.

El Consejo de Administración ha aprobado límites al riesgo de mercado, los cuales son verificados por la Dirección de Administración de Riesgo. Estos límites están en función de la razón de VaR a 1 día y con un nivel de confianza del 99%, por lo cual el rango máximo aprobado por el Consejo es de 0.7% en todas las mediciones que se realizan (pesos, dólares y portafolio total).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Backtesting, el cual valida que el funcionamiento del modelo sea adecuado y se mantenga dentro de los rangos de confiabilidad propios de este tipo de metodologías.

Una vez certificada la funcionalidad del modelo, la Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se simulan los efectos en el portafolio de eventos extremos en los mercados financieros y se determina la vulnerabilidad del portafolio ante tales situaciones.

Adicionalmente, se monitorea la capacidad del portafolio para diversificar riesgos, así como la sensibilidad del mismo a los distintos factores de riesgo, esto es, las influencias distintas de los instrumentos financieros sobre el riesgo global de la empresa.

- **Riesgo de Liquidez**

En el caso del riesgo de liquidez, la Institución lleva a cabo la siguiente metodología de control y monitoreo para este tipo de riesgo.

Se calcula un indicador de riesgo de liquidez para el portafolio de inversiones. Este indicador busca medir la pérdida potencial en la que se podría incurrir al liquidar anticipadamente posiciones debido a compromisos no previstos. La metodología actualmente aprobada es la diferencia del promedio ponderado de las pérdidas mayores al 99% en una simulación histórica de rendimientos y el VaR de mercado al 99% de un modelo paramétrico.

- **Riesgos Operativo y Legal**

Las medidas y procedimientos establecidos en los riesgos operativos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas, y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular. Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en el proceso de negocio de la institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de AGROASEMEX, así como su debido seguimiento por parte de la Dirección de Administración de Riesgo.

La clave de la administración del riesgo operativo, es ubicar sistemas de control adecuados y contar con personal capacitado y responsable que los opere. De este modo, como parte de los procedimientos para el control de seguridad en las operaciones de inversión, AGROASEMEX tiene establecida una delimitación de funciones operativas clara y precisa de los niveles de autorización, las cuales se describen en el Anexo del Manual de Políticas del Comité de Inversiones de AGROASEMEX.

La identificación y evaluación de riesgos operativos es un procedimiento que a lo largo de año se mantiene. Comenzando con la identificación anual de los riesgos, en la que se consideran ciertos factores como las observaciones de las auditorías, cambios en los sistemas y modificaciones en la regulación vigente, así como la verificación de los resultados en los ejercicios anteriores de la evaluación de riesgos. Se cuenta con un plan anual de trabajo al que contantemente se le da seguimiento y se registra su avance así como su cumplimiento. Dicho plan se genera de la jerarquización de los riesgos prioritarios para la institución.

Finalmente, respecto al riesgo legal, la Institución monitorea esta exposición por el incumplimiento de obligaciones contractuales o normativas que le sean aplicables, por cambios potenciales en los sistemas legales y regulatorios que tengan relevancia para las operaciones de la Institución; y finalmente, por el criterio que adopten las autoridades al emitir las resoluciones administrativas y judiciales, que pueden ser favorables o desfavorables, así como, la aplicación de sanciones que determinen. Los pasivos contingentes en litigio, se dividen en los que cuentan con una reserva o provisión contable y los que no mantienen este tipo de reservas.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos que establecen que deben cumplirse para que la celebración de actos y hechos que tengan efectos jurídicos como contratos y convenios, entre otros; sean analizados y coordinados por la Unidad Jurídica de la organización.

- Otros Riesgos aplicables al RCS

En la normatividad vigente según la LISF se deben de considerar dentro del sistema de administración de riesgos los siguientes riesgos adicionales a los ya mencionados anteriormente:

- 1) Riesgo de calce entre activos y pasivos.
- 2) Respecto al riesgo derivado de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del calce en términos del flujo nominal y/o de la duración efectiva por medio de la diferencia de los saldos netos en nodos por curva para cada moneda.
- 3) Riesgo de suscripción.

- 4) La medición de este riesgo se encuentra implícita en el cálculo de la Pérdida Máxima Probable determinada dentro de los riesgos de suscripción de los seguros de daños, en el componente de eventos extremos. Por otra parte, en las políticas de suscripción de Riesgos se establece que se deben preservar los criterios técnicos y financieros de la Institución, de tal forma que se adaptarán a los Límites Máximos de Retención aprobados por el H. Consejo de Administración.

- 5) Riesgo de concentración.

- 6) AGROASEMEX, S.A. en su carácter de agencia de fomento del seguro agropecuario del Gobierno Federal, tiene la encomienda de proveer de los servicios de seguro y de reaseguro que promuevan la cultura de la administración de riesgo en el medio rural, en beneficio de la población y de su patrimonio. En ese contexto, la Dirección de Administración Integral de Riesgos monitorea continuamente la concentración geográfica de los riesgos suscritos, con el objeto de llevar un control adecuado entre la exposición enfrentada y la estrategia de transferencia de riesgos que garantice la solvencia de la Institución y optimice sus recursos.

◆ INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONCENTRACIONES DE RIESGOS TÉCNICOS

▪ Riesgos Financieros

El portafolio de inversiones se compone del portafolio tradicional y el portafolio de rentas vitalicias. En 2015 no se presentaron desviaciones a los límites establecidos en el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

Concepto	Límites	31-dic-15
Riesgo de Mercado		0.178%
Riesgo de Liquidez	0.700%	0.275%
Riesgo de Crédito		0.008%
Exposición Total del Portafolio	0.700%	0.462%

▪ Concentración Geográfica

CUENTA PÚBLICA 2015

El indicador del riesgo de concentración para los seguros del ramo de vida y daños se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Suma asegurada vigente	Mayor Concentración
Rentas Vitalicias*	18'490.7	66% en edades 51 a 65
Vida Grupo	398'886.6	35% en edades de 36 a 50
Seguros Catastróficos	965'778.5	66% en Michoacán
Reaseguro Agrícola	4,587'744.8	64% en Sonora y Sinaloa
Reaseguro Daños	14,581'158.5	34% en Durango, San Luis Potosí y Chiapas
Reaseguro Ganadero	17,192'288.5	78% en Baja California y Chihuahua

* El monto corresponde al pago de la renta mensual.

▪ Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

Fondo de Aseguramiento /Compañías Privadas/Reasegurador	2015	
	Activo	Pasivo
COLONIAS N		- 1,796
SALVADOR A		- 180,324
IGNACIO CE		- 24,386
REGIONAL D		- 2,298
LAS FILIPI		- 1,532
BACAT	156,723	
PRODUCTORE		- 10,073,059
UNION GANA		- 1,117
CIMA		- 624,047
COSTA COAH		- 2,614,590
AGROVISION		- 1,832

CUENTA PÚBLICA 2015

PEQUEÑOS P		-	13
CONFEDERAC		-	444,606
CASAS GRAN		-	17,545
AGRICOLA A	31,234		
PAGOS PEND		-	10,733
AXA SEGURO		-	1,233,431
PROAGRO, S		-	19,688
GENERAL DE		-	45,044
REASEGURAD		-	56,233
GUY CARPEN		-	158,660
HANNOVER		-	1,718,362
WILLIS MEX		-	175,073
SCOR GLOBA		-	173,761
SWISS REIN		-	193
MAPFRE RE		-	109,421
LIBERTY SY	6,814,268		
AON BENFIE		-	99,888
ARCH REINS		-	222,748
ODYSSEY RE		-	112,142
SIRIUS INT	36,732		
Q	48,399		
BEAZLEY CA		-	288,961
IRB BRASIL		-	230,531
AML 2001 A		-	278,889
CATLIN INS		-	287,162
NAVIGATORS	14,405		
VALDIUS RE	72,023		
SIRIUS AME	6,249,499		
CATLIN INS	48,399		
ENDURANCE	47,431		
XL RE LATI		-	127,494
REVALUACIÓN	- 691,458		
	12,827,654	-	19,335,556

CUENTA PÚBLICA 2015

Fondo de Aseguramiento /Compañías Privadas/Reasegurador	2014	
	Cuenta Corriente	
	Activo	Pasivo
BASBACSA		- 38,294
LAS FILIPI		- 1,532
ASOCIACION		- 3,056,875
BAJIO PROD	18,742	
CIMA		- 2,194,771
DESIERTO D		- 539,591
VALLE DE T		- 1,750,242
REGION CAL		- 3,939,839
ALTIPLANO		- 459,668
LA LEY DEL		- 17,643
AGRIGAN		- 1,946,584
FONCOSPA		- 232,438
BINNI KHOO	5,772	
LAS TINAJA		- 576,892
SOCIOS UNI		- 363,186
AXA SEGURO		- 1,233,431
PROAGRO, S		- 19,688
GENERAL DE SEGUROS S A		- 45,044
HANNOVER		- 523,799
SCOR GLOBA	3,896,638	
SWISS REIN		- 193
MAPFRE RE	513,438	
PARTNER REINSURANCE		- 7,020,011
PARTNER REINSURANCE	49,561,466	
LIBERTY SY	17,497,827	
ARCH REINS	35,775,824	

CUENTA PÚBLICA 2015

ODYSSEY RE		- 708,021
SIRIUS INTERNATIONAL IN		- 1,041,865
BEAZLEY (A		- 36,972
GENERAL INSURANCE		- 347,288
IRB BRASIL		- 2,233,568
ASPEN INS COMPANY		- 694,577
CATLIN INS		- 19,093
(SIC 2003) CATLIN MIAMI		- 2,207,674
QBE RE (EUROPE) LIMITED		- 375,296
TRANSATLANTIC REINSURANCE		- 2,182,077
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND		- 126,032
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND		- 525,222
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND		- 252,064
CATLIN INS		- 5,030,527
ALLIANZ RE		- 5,304,550
SWISS REIN		- 6,921,003
NOVAE RE	3,575,272	
CANOPIUS CNP 4444		- 1,324,604
HISCOX HIS 0033		- 1,324,604
VALDIUS REINSURANCE LTD		- 1,324,604
REASEGURADORA PATRIA, S.A.		- 896,514
REVALUACIÓN	- 5,622	- 339,639
	110,839,357	-
		<u>57,175,515</u>

- **Reaseguro cedido**

- Seguros catastróficos 2015

El portafolio se integra de 4 productos: Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico (SACP); Seguro de Daños en Agostaderos con base en Imágenes Satelitales (SDA); Seguro Agrícola Catastrófico con Evaluación en Campo (SACEC) y Seguro Agrícola Catastrófico Multicultivo (SACM).

Al cierre de diciembre de 2015, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por 2,694,790.0 miles de pesos, con primas por 313,210.0 miles de pesos. Las primas cedidas ascendieron a 266,230.0 miles de pesos (85%) y primas retenidas por 46,980.0 miles de pesos (15%), con comisiones por reaseguro por 57,340.0 (25% en seguros con evaluación en campo y 15% en seguros paramétricos). Los siniestros reportados fueron por 367,410.0, con índice de siniestralidad del 117%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por 312,300.0 y retención por 55,110.0 miles de pesos.

- Seguros catastróficos 2014

Al cierre de diciembre de 2014, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por 4,039,395.8, con primas por 511,565.8. Las primas cedidas ascendieron a 434,830.9 (85%) y primas retenidas por 76,734.8 (15%), con comisiones por reaseguro por 65,224.6 miles de pesos (15%). Los siniestros reportados fueron por 152,106.6 miles de pesos, con índice de siniestralidad del 30%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por 129,290.6 y retención por 22,815.9.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2014
SACP	92,000.0	52,452.6
SDA	16,460.0	219,189.3
SACEC	61,710.0	239,923.8
SACM	<u>143,030.0</u>	<u>-</u>
	<u>313,210.0</u>	<u>511,565.8</u>

MULTICAT 2012-2015

En el 2015 se entró en el último año de este producto, donde el 100% se cedió a Swiss Reinsurance Company Ltd., con vencimiento al 04 de Diciembre de 2015, sin embargo en el mes de Septiembre de dicho año se suscitó un evento en el Pacífico llamado Huracán Patricia, mismo que debido a sus condiciones puede llegar a detonar la cobertura para el pago de dicho seguro, por lo que se tuvo que extender el periodo de dicho seguro por el monto de 1.0 millones de dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así mismo, se notificó al asegurado la extensión de la cobertura hasta el 04 de Abril de 2016, fecha en la que deberá contarse con el resultado de la posible detonación de la cobertura y consecuentemente la recuperación del importe del siniestro.

Seguro FONDEN 2014-2015

El contrato registró una prima emitida de 963,500,000, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

Al cierre de Diciembre de 2015, se han presentado 47 eventos con Diagnósticos Preliminares de Obras y Acciones por un monto total de 33,245,000.0 miles de pesos, de los cuales 22,114,000.0 miles de pesos son de competencia federal; así como Diagnósticos Definitivos de Obras y Acciones por un monto total de 32,218,000.0 miles de pesos, de los cuales 22,103,000.0 miles de pesos son de competencia federal, de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN. Una vez concluido el análisis de los diagnósticos preliminares, se espera cerrar el contrato 2014/2015 sin afectación a la cobertura.

Seguro FONDEN 2015-2016

Con fecha 05 de Julio de 2015, se renovó la cobertura FONDEN, con una suma asegurada de 5,000 MP con una prima de 918,680 miles de pesos, colocada en el mercado de reaseguro a través de 5 Brokers. Al cierre de 2015 se tiene reporte de 8 eventos con diagnósticos preliminares de obras y acciones por un monto total de 48,000 miles de pesos de los cuales 19,000 miles de pesos son de

CUENTA PÚBLICA 2015

competencia federal, así como diagnósticos definitivos por un monto total de 48,000 miles de pesos, de los cuales 23,000 miles de pesos son de competencia federal de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN.

- Cuota Parte Vida Grupo 2014-2015

La emisión de primas al 31 de Diciembre totalizó en 2,061.0 miles de pesos, cediendo 1,648.9 miles de pesos, es decir el 8%; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30%, por la cantidad de 494 miles de pesos. Se registraron siniestros por 2,214.9 miles de pesos y por participación de reaseguro se registraron 1,765.9 miles de pesos con un índice de siniestralidad del 107.46%

- **Reaseguro tomado**

Las operaciones de la Institución en este concepto se enfocan básicamente al reaseguro de Fondos de Aseguramiento Agropecuario (Fondos de Aseguramiento), a través de contratos de exceso de pérdida. Este portafolio se retrocesión a empleando un esquema de reaseguro no proporcional a través de contratos stop loss, buscando proteger el riesgo asumido de los Fondos de Aseguramiento.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de reaseguro tomado por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Fondos de aseguramiento:		
Agrícola	495,688.7	727,785.8
Ganadero	183,557.9	233,523.9
Otros	<u>66,610.9</u>	<u>241,868.8</u>
	<u>745,857.6</u>	<u>1,203,178.6</u>

Al cierre de diciembre de 2015, los ingresos por reaseguro tomado son 38% inferiores a la prima de diciembre de 2014 por reaseguro tomado.

➤ **Retrocesión -**

- Stop Loss Agrícola 2014-2015

La cobertura es de 450% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta 3,437,389.2 con cifras a diciembre de 2015. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 30%.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los 550,400.0, que representó el 86.5% del ingreso estimado de 636,550.0. El costo de cobertura preliminar es de 190,966.0. El Rateon Line es del 6.67% con periodo de retorno de 15 años. Los siniestros son por 244,800.0, que representan un índice de siniestralidad del 44.5%, nivel que no detona la cobertura.

- Stop Loss Agrícola 2015-2016

El contrato tiene una cobertura de 550% xs 100%, con capacidad de Reaseguro de hasta 3,519'923.3 miles de pesos, estructurada en 3 capas con una cuota de 29%. Al cierre del ejercicio 2015, la prima emitida para este contrato fue de 90'800.0 miles de pesos que representa el 17% de la prima estimada de 533,321.7 miles de pesos. Al cierre del ejercicio 2015, no se han registrado siniestros para este contrato.

- Stop Loss Ganadero 2014-2015

La cobertura contratada fue de 350% xs 100%, con una capacidad de reaseguro de 278,335.6 miles de pesos y un ingreso estimado de primas (EPI) de 66,270.4 miles de pesos, estructurada en 3 capas una cuota del 12%, que significó un costo inicial de 7,952.4 miles de pesos.

La prima emitida al cierre de 2015, fue de 69,600.0 miles de pesos que representó el 105.02% del nuevo ingreso estimado de 66,270.3 miles de pesos. El Rateon Line es del 3.44% con periodo de retorno de 29 años. A la fecha de este informe no hay siniestros que reportar.

- Stop Loss Ganadero 2015-2016

La cobertura de 350% xs 100%, con un ingreso estimado de prima de 68,459.6 miles de pesos y una capacidad de reaseguro de 308,070.0 miles de pesos, se estructura en 3 capas con una cuota del 10%. El rateon line es del 2.86% con periodo de retorno de 35 años.

Al cierre de diciembre de 2015, la prima emitida alcanzó los 6,800.0 miles de pesos que representó el 10% del ingreso estimado. A la fecha de este informe no hay siniestros que reportar.

- Seguro de Daños con Base en Coeficientes de Agostadero (SECA).

- SECA A 2014/2015 - 11 Estados

Esta cobertura registró emisión de primas por 82,890.0 miles de pesos, de las cuales AGROASEMEX retuvo 16,580.0 miles de pesos (20%) y cedió 66,310.0 miles de pesos (80), con comisiones por reaseguro por 13,260.0 miles de pesos (20%). El contrato terminó su vigencia el 31 de marzo de 2015, y no se reportaron siniestros.

- SECA A 2015/2016 -11 estados (Vigencia: del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016).

En esta cobertura que contempla la protección de once estados, se registraron primas emitidas por 73.10 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 11.00 MP y cedió 62.10 MP (85%), con comisiones de reaseguro por 12.40 MP (20%). No se reportan siniestros.

- SECA 2014/2015 - 3 Estados

CUENTA PÚBLICA 2015

La cobertura registró una emisión de primas por 20,620.0 miles de pesos, de las cuales AGROASEMEX retuvo 3,090.0 miles de pesos (15 %) y cedió 17,530.0 miles de pesos (85%), con comisiones por reaseguro por 3,510.0 miles de pesos (20%). El contrató terminó su vigencia el 30 de septiembre de 2015, y no se reportan siniestros.

- SECA 2015/2016 - 3 Estados (Vigencia: del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016).

Esta cobertura respalda las operaciones de tres estados de la cual se registraron primas emitidas por 20.56 MP, AGROASEMEX retuvo el 15%, equivalente a 3.08 MP y cedió 17.48 MP (85 por ciento), con comisiones de reaseguro por 3.50 MP (20 por ciento). No se reportan siniestros.

- SECA B 2014/2015 - 6 Estados

Esta cobertura registró emisión de primas por 55,190.0 miles de pesos, de las cuales AGROASEMEX retuvo 8,280.0 miles de pesos (15%) y cedió 46,910.0 miles de pesos (85%), con comisiones por reaseguro por 9,380.0 miles de pesos (20%). El contrató terminó su vigencia el 31 de octubre de 2015, y no se reportaron siniestros.

- SECA B 2015/2016 - 6 Estados (Vigencia: del 1 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016).

Esta cobertura respalda las operaciones de seis estados de la cual se registraron primas emitidas por 26.99 MP, AGROASEMEX retuvo el 15%, equivalente a 4.05 MP y cedió 22.94 MP (85%), con comisiones de reaseguro por 5.74 MP (25%). No se reportan siniestros.

- Seguro de Daños para Fondos de Aseguramiento

- Daños CNOG 2014-2015

Del contrato Cuota Parte de Daños en Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria, para el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) 2014-2015, se registró una emisión de primas por 13,007.9 miles de pesos, de las cuales AGROASEMEX retuvo 2,601.6 miles de pesos (20%) y cedió 10,406.3 miles de pesos (80%). Las comisiones por reaseguro son por 2,081.3 miles de pesos (20%). Al cierre de diciembre de 2015, no se reportaron siniestros.

- Daños CNOG 2015-2016

Al cierre de diciembre de 2015, la cobertura registró emisión de primas por 34.96 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 5.24 MP (15%) y cedió 29.72 MP (85%). Las comisiones por reaseguro son del 20% equivalentes a 5.94 MP. No se reportan siniestros.

- Bouquet Daños 2014-2015

Se registró emisión de primas por 25.43 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 3.81 MP (15%), cediendo 21.61 MP (85%). Las comisiones por reaseguro son del 25% que equivale a 5.4 MP. Se presentaron siniestros por 0.64 MP de los cuales por concepto de participación de reaseguradores corresponden 0.55 MP, reteniendo 0.1 MP. El índice de siniestralidad es del 2.53%.

- Bouquet Daños 2015-2016

Se registró emisión de primas por 1.00 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 388 mil pesos (15%), cediendo 620 mil pesos (85%). Las comisiones por reaseguro son del 25% que equivale a 214 mil pesos. No se registraron siniestros.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

◆ **Eventos relevantes**

- Reducción de ingresos 2015 y plan de acción 2016.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- Seguros Catastróficos CADENA
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos
 - Portafolio centralizado SAGARPA

- Seguros acuícola, pesquero y apícola

- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos
 - Cobertura específica de heladas
 - Análisis de tarifas
 - Transferencia de riesgos

- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten aminorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública.

♦ **Riesgo de negocio en marcha.**

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

♦ **Afectación de la Reservas Catastróficas.**

Derivado de la siniestralidad presentada en el ramo agrícola, a finales del ejercicio 2015, la institución llevó a cabo la afectación de la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos Agrícolas y de Animales, por la cantidad de \$118,594,905., la cual fue efectuada para resarcir el efecto de los siniestros que afectaron ese

ramo y fue determinada de conformidad con el inciso e) numeral 2 de las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

- **Avance del Dictamen Actuarial.**

El 11 de febrero de 2016, el actuario independiente Pedro Mejía Tapia informo que el avance para la revisión del dictamen actuarial sobre las Reservas Técnicas de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2015, comprende la revisión sobre la información, bases de datos y documentación proporcionadas por la institución, señalando que la Reservas Técnicas constituyen en lo general, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

- **Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas.**

Durante el mes de abril de 2015, entró en vigor la nueva normatividad para las instituciones de seguros y fianzas, la cual incluye la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas, estableciendo nuevos mecanismos y nuevas reglas para el control y registros de las actividades propias de estas instituciones.

Es importante señalar que existen disposiciones transitorias las cuales sustituyen y dejan sin efectos a la Circular Única de Seguros, emitida el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2010, así como a la Circular Única de Fianzas, emitida el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de diciembre de 2010.

- **Renovación del seguro FONDEN**

Con relación al Seguro FONDEN, en el mes de junio 2015 se celebraron reuniones de trabajo en donde participaron funcionarios de la USPSS de la SHCP; el Consorcio de Intermediarios de Reaseguro conformado por AON Benfield, THB, Cooper Gay, GuyCarpenter, Willis y, AGROASEMEX.

En éstas, la SHCP informó al Consorcio que para la renovación 2015-2016 del programa de Seguro FONDEN se utilizarán las mismas bases de datos y resumen de exposiciones presentados para la vigencia que expira; además solicitó desarrollar estructuras de precio conceptuales basadas en el esquema de cobertura como expira: Límite de 5,000,000 miles de pesos en el agregado anual en exceso de un deducible agregado anual de 750,000.0 miles de pesos que a su vez opera en exceso del deducible operativo 350,000 miles de pesos que aplica por diagnóstico definitivo ajustado.

Por lo anterior, con fecha 5 de julio de 2015 se renovó la póliza de la cual se registró una prima emitida de 918,681.6 miles de pesos, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

CUENTA PÚBLICA 2015

Para las operaciones de los seguros agrícola y ganadero la Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85%, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos de aseguramiento, específicamente el de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 85% reteniendo el 15% y para el resto de los fondos de aseguramiento, se integró el Bouquet de Daños 2015/2016 en el que la cesión fue del 85% y la retención del 15%; todos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida en el que se emplea una cobertura cuota parte 2014/2015 se mantuvo la estructura sin cambios con una cesión al 80% y retención al 20%, para este contrato la vigencia se prorrogó al 31 de Diciembre, para lo cual los reaseguradores participantes emitieron los endosos de modificación correspondientes. La renovación será por un año con inicio de vigencia del 1 de enero de 2016.

Para el portafolio de reaseguro tomado de los fondos de aseguramiento agropecuario se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss; para el ramo agrícola de 550% xs 100% y para el ramo ganadero de 350% xs 100%.

Se celebró la cobertura facultativa proporcional para el seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA) para el fondo de aseguramiento de la CNOG 2015-2016 para tres estados, con cesión al 85% y retención del 15%. Además se adquirió una cobertura facultativa proporcional SECA "A" 2015 para once estados con cesión al 85% y retención del 15% y SECA "B" 2015 para seis estados con cesión al 85% y retención del 15%.

Seguro FONDEN OAXACA 2015 (Vigencia: 05/07/2015 al 05/07/2016)

Con fecha 05 de Julio de 2015, se dio inicio la cobertura FONDEN para el Estado de Oaxaca, con una suma asegurada de 786 MP con una prima de 75.93 MP, colocada en al mercado de reaseguro a través de 2 Brokers. Cabe mencionar que es el primer FONDEN Estatal que se lleva a cabo mismo que se espera sea replicado entre los demás estados de la República Mexicana. Al cierre del ejercicio de 2015, no se tienen eventos reportados.

Seguro INDAABIN, en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Reaseguro el Comité acordó celebrar el contrato facultativo proporcional INDAABIN 2015, por conducto de AON Benfield Intermediario de Reaseguro, con cesión del 100% del riesgo de una prima de 3.50 MP y comisiones de reaseguro por 7.5%.

- **Gobierno corporativo**

AGROASEMEX cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 55, fracción I y 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

En concordancia con lo establecido en el artículo 70, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, AGROASEMEX cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría;

- Comité de Reaseguro;
 - Comité de Inversiones; y,
 - Comité de Administración de Riesgos.
- **Programa de autocorrección**

En términos de lo dispuesto en el Capítulo 3.8 fracción 3.8.4, inciso XI de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el programa de autocorrección sometido a su consideración, cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría, ya que éste cumple con lo propuesto para todos los efectos legales que procedan conforme al artículo 322 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin aplicación de sanción alguna.

El programa de autocorrección propuesto cumple con los requisitos establecidos en el artículo 322 de la LIS y F, por lo siguiente:

- Cuenta con la aprobación del Comité de Auditoría.
- Señala las irregularidades cometidas e indica las disposiciones que son contravenidas.
- Detalla las circunstancias que dieron origen al incumplimiento cometido.
- Señala las acciones que serán adoptadas para corregir las irregularidades que motivaron el programa.

El 24 de noviembre de 2015, con nuestra referencia DG.098/2015, se presentó un alcance al programa de autocorrección, derivado de dificultades del sistema para realizar la carga del SIF de periodos anteriores y específicamente de los archivos ACTUALIZA Y FACTORES E INDICES, el SIF sufrió retraso para cumplir en fecha del programa de autocorrección solicitando un alcance ya que las causas son ajenas a AGROASEMEX.

Con el propósito de corregir lo antes posible, se sometió a la aprobación de la H. Comisión ampliar el periodo del programa de autocorrección antes referido al 10 de diciembre de 2015, para todos los efectos legales que procedan, sin aplicación de sanción alguna.

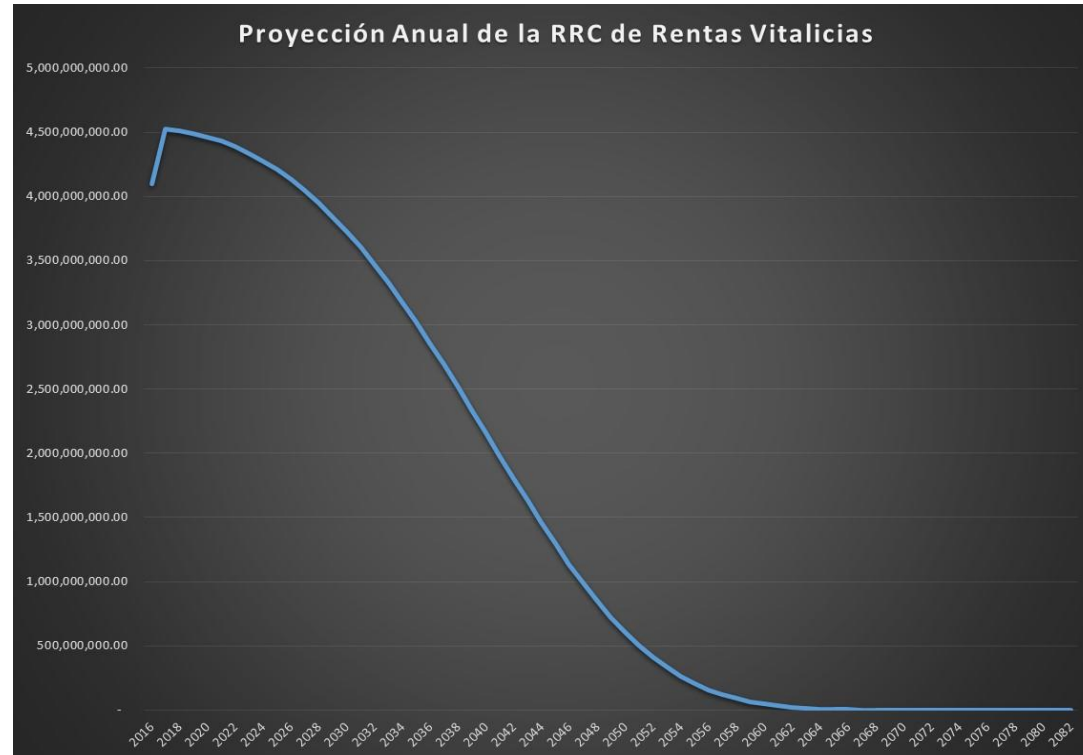
- **Rentas vitalicias**

El ramo de rentas vitalicias representó al cierre de Diciembre de 2015, una pérdida técnica por (\$ 216,772,155.00), en general bajo el peso de las obligaciones futuras adquiridas en el año 2015 y por el comportamiento de este tipo de seguros cuya nivelación ocurre a través del tiempo , por otra parte, existen otras razones asociadas a la pérdida técnica:

-Las muertes esperadas no se han cumplido (4 de 8 muertes)

-No se cumplieron los rendimientos financieros esperados

La gráfica de las obligaciones esperadas por año, bajo la metodología aplicada al cierre de Diciembre del año 2015, es la siguiente:



Bajo este escenario, se aprecia que el devengamiento de este seguro de largo plazo comenzará a devengarse con mayor velocidad a partir del año 2018, generando menores obligaciones en el futuro con el transcurrir del tiempo.

No obstante lo anterior, es fundamental mencionar que de conformidad con la normatividad vigente la metodología para valorar la reserva sufrió cambios, la cual ya fue registrada y aprobada por la CNSF y que en breves líneas consiste en lo siguiente tomando un ejercicio de proyección con cifras preliminares:

El cálculo de la reserva de rentas vitalicias al cierre de enero de 2016, se basa en la siguiente fórmula general:

Reserva = Mejor estimador de la obligación futura (BEL) + Margen de Riesgo

Lo anterior resultó como ejercicio de proyección al mes de enero de 2016, en lo siguiente:

Reserva= \$3'834,235,457 +\$1'092,854,546 = \$4'927,090,003

El mejor estimador representa el valor promedio que se espera pagar por concepto de rentas vitalicias a los pensionados del SME (Sindicato Mexicano de Electricistas).

El Margen de Riesgo está altamente ligado a las posibles desviaciones que pudiesen existir en el pago de las rentas por concepto de exceso de supervivencia de los pensionados; esto es, que para alguien que tiene la edad promedio de la cartera de 52 años, en lugar de vivir hasta los 72 años en promedio sobreviva hasta los 77 años.

En otras palabras el Margen de Riesgo es el costo de capital que tendría invertir un tercero en caso de adquirir esta cartera.

La fórmula del Margen de Riesgo es:

Margen de Riesgo = Base de Capital *Duración * Tasa de Retorno

La Base de Capital es la proporción del capital exigido normativamente a la Institución que correspondería exclusivamente al negocio de Rentas Vitalicias y toma como referencia el CMG (Capital mínimo de garantía) y que a partir del mes de marzo será el RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia).

La Duración es el promedio de años que se espera que la Institución tenga la obligación de estar pagando las rentas, en este caso y bajo este ejercicio, será de 20 años en promedio.

CUENTA PÚBLICA 2015

La Tasa de Retorno está definida en CUSF capítulo 5.4, apartado 5.4.3 como el 10% y dicha tasa se define como una sobretasa por encima de la tasa libre de riesgo de mercado, que una Institución de Seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para hacer frente de sus obligaciones.

Es importante mencionar que esta H. Institución estará consultando con las autoridades de la CNSF para que la metodología que utiliza Agroasemex tenga algunas adecuaciones y tratamiento específico dada la particularidad de este negocio tomando en consideración el salvaguardar la solvencia de la Institución.

- Sistema de Cálculo de PML Agrícola y Pecuario

A solicitud de la CNSF, Agroasemex manifestó su postura técnica respecto al sistema regulatorio que entrará en vigor en marzo del año 2016, el cual operará a nivel sector asegurador, mediante el enlace de la AMIS y consideramos que el modelo es robusto en la parte agrícola y subestima las pérdidas esperadas en el ramo ganadero, adicionalmente el software donde se calcula requiere mejoras, particularmente en contar con un sistema más amigable y con controles eficientes así como un adecuado tratamiento de los fondos de aseguramiento.

En el año 2016 seguirá el proceso de seguimiento y la importancia de este proyecto impacta directamente en el requerimiento de capital para este ramo, el cual deberá reflejarse en el mes de marzo.

- Acerca de los programas de transferencia de riesgo.

Los programas de retrocesión stop loss para fondos de aseguramiento agrícola y apícola, facultativo SECA (para agostadero) han sido adecuados por las características y composición de la cartera, pues contienen las condiciones necesarias para soportar la volatilidad del portafolio, asimismo en el caso de los contratos de retrocesión para los seguros de Daños relacionados con la actividad agropecuaria de los fondos de aseguramiento así como para el caso no proporcional el programa FONDEM han sido los idóneos, no obstante, para los contratos de cesión en el caso de los programas bouquet de fondos y cuota parte para seguros catastróficos, facultativo INDAABIN y los programas cuota parte tocantes al seguro de vida han sido programas de reaseguro adecuados.

- Reservas técnicas:

	2015	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	2014
<i>De riesgos en curso</i>				
Daños	\$ 364,890.4	\$ 382,014.6	\$ 567,911.0	\$ 550,786.8
Vida				

CUENTA PÚBLICA 2015

Rentas Vitalicias	\$ 2,883,920.4	\$ 1,560,549.7	\$ 49,666.1	\$ 1,373,036.8
Vida Grupo	\$ 1,389.0	\$ 809.6	\$ 612.8	\$ 1,192.3
	\$ 2,885,309.4	\$ 1,561,359.3	\$ 50,279.0	\$ 1,374,229.1

De Obligaciones contractuales

Por siniestros y vencimientos

	\$ 151,042.8	\$ 657,105.0	\$ 601,998.1	\$ 95,935.9
RSPV	\$ 213.2	\$ 1,259.5	\$ 1,958.5	\$ 912.2
	\$ 151,256.0	\$ 658,364.6	\$ 603,956.7	\$ 96,848.1

Por siniestros ocurridos y no reportados

RSONR	\$ 82,493.3	\$ 77,080.8	\$ -	\$ 5,412.5
RGAAS	\$ 8,908.5	\$ 7,884.2	\$ -	\$ 1,024.2
	\$ 91,401.8	\$ 84,965.1	\$ -	\$ 6,436.7

De previsión:

Riesgos Catastróficos	\$ 1,640,589.7	\$ 274,304.0	\$ 100,315.9	\$ 1,466,601.6
-----------------------	----------------	--------------	--------------	----------------

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra como sigue:

- **Obligaciones laborales**

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad a partir del 31 de diciembre de 2009, de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3; "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF y a la Circular en su Capítulo 19.4 emitida por la Comisión.

CUENTA PÚBLICA 2015

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

Concepto	2015	2014
Obligación por beneficios definidos	27,070.3	31,525.4
Valor razonable de los activos del plan	(8,380.9)	(13,887.2)
Situación del fondo	18,689.4	17,638.2
Partidas pendientes de amortizar:		
Costo laboral del servicio pasado	(69.0)	(138.1)
Pérdida / (Ganancia)	(651.8)	(341.4)
Pasivo neto proyectado	<u>17,968.5</u>	<u>17,158.5</u>
Costo neto del Ejercicio Fiscal	<u>10,306.5</u>	<u>3,618.3</u>

Concepto	2015	2014
Pasivo neto proyectado (Registro contable)	\$ 15,078.4	\$ 17,247.9
Pasivo neto proyectado (Calculo actuarial)	<u>17,968.5</u>	<u>17,158.5</u>
Diferencia no reconocida en el ajuste a la reserva de prima de antigüedad ^{1/}	<u>\$ 2,890.0</u>	<u>\$ 89.3</u>

1/ La Administración de la Institución al final de año tuvo liquidaciones que se afectaron a la provisión derivado de liquidaciones de personal.

Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

CUENTA PÚBLICA 2015

El costo neto del periodo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	8,298.2	10,126.1
Costo financiero	1,880.6	1,568.8
Rendimiento esperado de los activos	219.8	(397.4)
Costo laboral del servicio pasado	(69.0)	(7,266.6)
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(23.1)	(412.6)
	<u>10.3</u>	<u>3,618.3</u>

- **Provisión para el pago de impuestos**

	Importe
Impuesto al Activo 2006	7,819.1
Multas y actualizaciones	7,454.7
Recargos al 31 de diciembre de 2015	<u>12,895.8</u>
	<u>28,169.7</u>

Este impuesto actualmente se está ventilando ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito correspondiente como se indica en la nota 17, se está en espera de que el Servicio de Administración Tributaria haga efectiva la fianza otorgada como garantía. Por lo antes señalado la administración realizó la provisión contable respecto del importe, conforme a la Ley Fiscal, el monto del Crédito Fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria por concepto de Impuesto Al Activo (IMPAC) para el ejercicio de 2006, registrando este pasivo así como, su afectación en el Estado de resultados en la cuenta Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad conforme al Catálogo de cuentas de la Comisión.

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Posición en moneda extranjera**

A1 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$17.2486 y \$14.7414 (pesos nominales por dólar), respectivamente.

Concepto	2015	2014
Activos	2,620.8	8,672.6
Pasivos	(1,314.3)	(7,524.5)
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>1,306.5</u>	<u>1,148.6</u>
Posición activa, neta	<u>22,535.4</u>	<u>16,924.0</u>

- **Impuestos a la utilidad**

La Institución está sujeta al ISR.

ISR - La tasa fue 30% para 2015 y 2014 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014, continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

- Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos son:

	2015	2014
Activos diferidos:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	549,251.9	569,489.5
Gastos amortizables	<u>-</u>	<u>44.8</u>
	<u>549,251.9</u>	<u>590,659.5</u>
Pasivos diferidos:		
Valuación de inmuebles	17,993.6	50,798.0
Mobiliario y equipo	82.2	191.6
Valuación de inversiones	34,196.3	1,452.9
Gastos Amortizables Netos	3,075.7	-
Acreedores	<u>36.6</u>	<u>28.4</u>
	<u>55,384.6</u>	<u>52,414.2</u>
Total activo (pasivo)	<u>493,867.2</u>	<u>517,120.1</u>
Provisión diferido reservado	<u>493,867.2</u>	<u>517,120.1</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Al cierre del ejercicio 2015, el ISR diferido activo no se reserva en su totalidad, debido a que la Administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015 son:

Año	Pérdida Histórica	Pérdida actualizada pendiente de amortizar	Año vencimiento
2011	<u>1,854,929.7</u>	<u>1,832,304.5</u>	2021

- Contingencias

- Reducción de ingresos 2015 y plan de acción 2016.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras –entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG-.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana –dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas-.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- **Seguros Catastróficos CADENA**
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos
 - Portafolio centralizado SAGARPA
 - Seguros acuícola, pesquero y apícola

- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos
 - Cobertura específica de heladas
 - Análisis de tarifas
 - Transferencia de riesgos

- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten aminorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública.

- **Riesgo de negocio en marcha.**

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

- **Autorización e Historia**

- ♦ **Actividades y entorno regulatorio**

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de seguros en los términos de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- Operaciones con productos derivados,
- Contratos de arrendamiento financiero,
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución emitió pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016, por un importe de 2,691.3 miles de pesos del ramo agrícola y pecuario, afectando originalmente las cuentas de balance 1604 deudor por primas de accidentes y enfermedades y daños, misma que se saldo con el cobro correspondiente y en el estado de resultados la cuenta 6107 primas del seguro directo.

Sobre la emisión anticipada, se cedió un importe de 2,287.6 miles de pesos a Reaseguradores Extranjeros mediante contratos de reaseguro proporcional, utilizando para su registro la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 5107 Primas Cedidas en el estado de resultados. La comisión sobre la prima cedida fue por 462.4 miles de pesos que se registraron en la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 6301 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido; al inicio de la vigencia de las pólizas en 2016, la reserva para Riesgos en Curso fue por un monto de 930.8 miles de pesos la retenida y 1,760.5 miles de pesos la cedida, en el caso de la reserva retenida, para su registro se afectará la cuenta 5201 ajuste a las Reservas de Riesgos en Curso en resultados y 2107 Reserva Para Riesgos en Curso de Daños en el balance y por lo que se refiere a la reserva sobre la cesión, se registró en las cuentas de balance 1707 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso y 2107 Reserva para Riesgos en Curso de Daños respectivamente.

Al 31 de diciembre la Institución no ha celebrado acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes.

➤ **Principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

◆ Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11 Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11 Capital contable.- Establece, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable.

La NIF C-11 señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. La NIF C-11 sólo incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. Los principales cambios que genera esta norma, son los siguientes:

- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen las condiciones que se indican en la sección 41 de esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital.
- Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Las Mejoras a las NIF 2015 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2015.

◆ **Políticas contables y Bases de preparación - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:**

- Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 11.62% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse al menos cada año, lo anterior de acuerdo con el Título 22, capítulo 22.1 y el anexo transitorio 1, capítulo 1.1 de la Circular Única “De la valuación y registro contable en inversiones inmobiliarias”.

➤ **ADMINISTRATIVOS**

- ◆ Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., en contra de la resolución determinante identificada con el oficio número 900 06 02-02-00-2012-4284, de 12 de abril de 2012, emitida por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración

Tributaria, mediante la cual se determina un crédito fiscal en materia del Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal 2006, por la cantidad de \$28,169,748 (VEINTI OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Se encuentra radicado en la Quinta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 15003/12-17-05-6. El interés fiscal que deriva del mismo, fue garantizado con una fianza por la cantidad de \$22'260,151.00, cantidad actualizada a junio de 2015.

STATUS A LA FECHA: El juicio de amparo promovido por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal donde revocaba la diversa que nos favorecía, fue radicado ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien ya se pronunció y determinó que la Justicia de la Unión amparara ni protegiera a AGROASEMEX, se está en espera de que el Servicio de Administración Tributaria haga efectiva la fianza otorgada como garantía.

- ◆ Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 1° de agosto de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio No. 06-367-II-4.2/05617 de fecha 25 de junio de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio No. 06-367-III-4.1/12660, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$83,958.51 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro correspondiente al ejercicio 2012. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1852/14-EAR-01-9.

STATUS A LA FECHA: El Tribunal Colegiado ante el cual fue radicado el juicio de Amparo interpuesto por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal, resolvió confirmar la legalidad de la resolución impugnada.

- ◆ Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 2 de junio de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio no. 06-367-II-4.2/03182 de fecha 9 de abril de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio no. 06-367-III-4.1/12659, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$79,321.32 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro y retrocesión correspondiente al ejercicio 2011. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1643/14-EAR-01-9.

STATUS A LA FECHA: El Tribunal Colegiado ante el cual fue radicado el juicio de Amparo interpuesto por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal, resolvió confirmar la legalidad de la resolución impugnada.

- ◆ Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 23 de octubre de 2014 en contra de la negativa ficta que se configuró en virtud de la solicitud de prescripción de los créditos fiscales con folios número 222056E2329913107 y 2220062E2329913107 presentada ante la Subgerencia de Recaudación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores en el Estado de Querétaro el 6 de septiembre de 2011 y por la cual no se ha recibido respuesta. Se encuentra admitida en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Querétaro, Querétaro, bajo el número de expediente 2856/14-09-01-7.

STATUS A LA FECHA: La Sala Fiscal dictó sentencia favorable a AGROASEMEX y anuló los créditos fiscales impugnados.

➤ LABORALES

- ◆ Demanda laboral, interpuesto por Sergio Ivo Rivera Procuna el 10 de octubre de 2011, en la que demanda el entero del pago de las cuotas obrero patronales desde el 21 de octubre de 1996, fecha en que se dio fin a su relación laboral, al 10 de marzo de 2004, fecha en que se dio cumplimiento total al laudo dictado por la Junta. Se encuentra radicado en la Junta Especial No. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: En espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje dicte laudo. Nos informó el Presidente de la misma que probablemente para finales de mayo del año en curso se dicte laudo.

- ◆ Demanda laboral, interpuesta por Giancarlo del Prete Tercero el 10 de octubre de 2013, en la que demanda la reinstalación y la homologación de sueldo del puesto de Contralor Normativo. Se encuentra radicado en la Junta especial No. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: En espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje dicte laudo, aún no se tiene fecha probable para que ello ocurra.

- ◆ Disposiciones gubernamentales

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF), se asignaron recursos a la Institución para su administración, los cuales son controlados a través de cuentas de orden y destinados a los programas que a continuación se mencionan:

- Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

El monto de recursos asignados en el DPEF para el ejercicio fiscal 2015, fue de 1,611,586.9 miles de pesos, y el total de recursos recibidos ascendieron a 2,132,504.3 miles de pesos. Al 31 de diciembre de 2015, se ejercieron recursos por un monto de 2,008,685.6 miles de pesos; a esa misma fecha se generaron ingresos netos por intereses por 2,373.0 miles de pesos

AGROASEMEX obtuvo al 31 de diciembre de 2015, ingresos por el cobro de servicios de administración por un total de 96,321.7 miles de pesos correspondientes al 4.75% sobre el total de recursos ministrados y 4.0% sobre el monto ejercido.

- Programa de Apoyo a Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

El monto de recursos asignados en el DPEF para este Programa y recibidos por AGROASEMEX para el ejercicio fiscal 2015, fue de 151,300.0 miles de pesos. Al 31 de diciembre de 2015, se ejercieron recursos por un monto de 96,332.0 miles de pesos y se obtuvieron ingresos netos por intereses por 1,517.2 miles de pesos. A esa misma fecha la Institución obtuvo ingresos por 7,186.7 miles de pesos, por el cobro de servicios de administración correspondientes al 4.75% del total de recursos ministrados.

- Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.

El total de recursos asignados en el DPEF y recibidos por AGROASEMEX para el ejercicio 2015, ascendió a 93,700 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2015, 92,005.2 miles de pesos; y se obtuvieron ingresos netos por intereses por 175.0 miles de pesos. En este programa la totalidad de los recursos son utilizados para cubrir el costo de la prima del portafolio del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente de Atención a Desastres

Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA). Cabe señalar que AGROASEMEX no recibe ningún porcentaje por servicios de administración de este Programa. Tanto los ingresos generados por intereses, así como los recursos que no fueron ejercidos correspondientes a los tres programas, fueron enterados y reintegrados a la Tesorería de la Federación en los primeros días de enero de 2016.

- ◆ Contingencias

Por posibles pasivos no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.

- ◆ Nuevos pronunciamientos

Durante 2015, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016 y 2018, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

- C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- D-3, Beneficios a los empleados

- ◆ Mejoras a las NIF 2016

La NIF C-9, entrará en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

La NIF D-3 entrará en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Los anticipos de clientes se deben reconocer como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

- Autorización de la emisión de los estados financieros

El 15 de febrero de 2016, Alberto José Canseco García, Director General y René de Jesús Medellín Blanco, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Autorizó: RENE DE JESUS MEDELLIN BLANCO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Elaboró: PATRICIA OFELIA NAVA RAMOS
DIRECTORA DE FINANZAS